



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 1123/92 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar, señorita Viviana de Sousa Serro, de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION